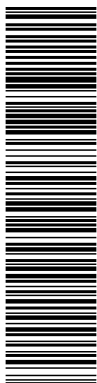


DOCUMENTO CON_Documentos del expediente: 32.- Anuncio de convocatoria de la Mesa apertura sobre 3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1E589-VMOQ8-BCOPD</b> Fecha de emisión: <b>27 de enero de 2020 a las 12:39:59</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde en funciones de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 27/01/2020 12:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/01/2020 12:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690261\_1E589-VMOQ8-BCOPD.D875594DD89D94766DFAD7CC7AD30CB1B773AE2B3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do



CONVMRVAJ

2019/38

**ÁREA DE ECONOMÍA  
Y MODELO DE CIUDAD  
CONTRATACIÓN**

Plaza de la Constitución n.º 1  
28320 – Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 37 00  
www.ayto-pinto.es

**ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR EL QUE SE CONVOCA LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE "3" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A MENORES Y A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID).**

**1. OBJETO DEL CONTRATO:** Servicio del programa de actividades preventivas dirigidas a menores y a la comunidad educativa del Municipio de Pinto (Madrid).

Código CPV:  
85311300-5 Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes.

**2. APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 3 "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA":**

- a) Dirección: Plaza de la Constitución, 1.
- b) Localidad y Código Postal: Pinto 28320.
- c) Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento de Pinto.
- d) Fecha y hora: El **29/01/2020 a las 13:15.**

El funcionamiento y composición de la Mesa de Contratación, según lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para el presente procedimiento han sido aprobados por Decreto del Concejal de Contratación el día 30 de septiembre de 2019.

Federico Sánchez Pérez  
Presidente de la Mesa de Contratación  
(Firmado electrónicamente)